**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**Licenciatura en educación preescolar**

Ciclo escolar 2023-2024

7mo semestre sección “C”

Curso: Optativa Prevención De La Violencia

Trabajo:

Violencia intrafamiliar

Alumna: Rosario Guadalupe Arroyo Espinoza #2

Profesor: Carlos Armando Balderas Valdés

Competencias UNIDAD 1 LOS NIÑOS Y LOS ROSTROS DE LA VIOLENCIA.

* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Colabora con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza octubre 2023

**¿Qué es la violencia intrafamiliar?**

La violencia familiar es un término utilizado para describir la violencia y el abuso de familiares o una pareja íntima, como un cónyuge, excónyuge, novio o novia, exnovio o exnovia, o alguien con quien se tiene una cita. Otros términos utilizados para la violencia familiar incluyen los siguientes:

* Maltrato de pareja íntima.
* Violencia doméstica.
* Maltrato infantil.
* Abuso físico.
* Violencia en el noviazgo.
* Violación marital.
* Violación perpetrada por una persona con la que se tiene una cita.
* Acoso.

La violencia familiar puede adoptar muchas formas, pero involucra el uso de la intimidación y amenazas o conductas violentas para ejercer poder y control sobre otra persona. En general, la persona abusiva es de sexo masculino y las mujeres a menudo son las víctimas; sin embargo, la violencia familiar también se produce contra los hombres. El maltrato infantil, de personas mayores y de hermanos también se considera violencia familiar.

**Causas:**

* Cuando las personas no son educadas para tolerar, para aceptar, terminan volcándose violentamente contra otras.
* De igual forma la falta de control de los impulsos es otras de las causas.
* Cuando no se ha tenido un buen desarrollo de vínculos afectivos, las personas no son capaces de establecerlos, por lo tanto, adoptan conductas agresivas.
* Otra de las causas es la incapacidad de resolver problemas.
* Hay causas como el alcohol, el consumo de drogas.
* Todas estas causas pueden evitarse o corregirse con la ayuda de un psicólogo.

**Manifestaciones:**

 El maltrato a menudo comienza con conductas verbales, como insultos, amenazas o golpes o lanzamiento de objetos. Puede empeorar con empujones, bofetadas y retención en contra de la voluntad de la víctima.

**Consecuencias:**

* Las víctimas de cualquiera de los tipos de violencia intrafamiliar sufren daños físicos, emocionales y psíquicos.
* Se hacen incapaces de establecer o mantener relaciones afectivas. Sufren problemas de autoestima.
* La violencia intrafamiliar puede incluso generar la muerte.
* Se hace necesario que los agresores puedan aprender a gestionar sus emociones, controlar sus impulsos y superar la intolerancia a tiempo.
* Las víctimas también necesitan ayuda, para superar las consecuencias y desarrollar una vida plena, mediante la superación de los estragos originados por la violencia intrafamiliar.

**Violencia en Coahuila:**

El estado de Coahuila cerró con un incremento de casos por violencia familiar en el año 2022, esto al recibir más de 12 mil 718 denuncias, mientras que en el año 2021 la fiscalía general del Estado (FGE) abrió carpetas de indagación por 11 mil 772.

Lo anterior de acuerdo con el último corte publicado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) el pasado 20 de enero del 2023.

**Violencia en México:**

Durante enero y febrero de 2023 en México se abrieron 43,562 carpetas de investigación por violencia familiar y de género. Esta cifra es 21% mayor al número de indagaciones registradas en el mismo periodo de 2022, según un análisis de la organización México Unido Contra la Delincuencia (MUCD).

**Caso de violencia en Saltillo:**

Sujeto que atacó a sus padres en Saltillo será procesado por violencia familiar: FGE

Fue el día 11 de abril del 2023 que trascendió que un sujeto de 22 años fue detenido, luego de agredir a sus padres. Tras los hechos, sus padres José Luis de 58 años y María Luz de 51 años, resultaron con lesiones de consideración, por lo que fueron trasladados al Hospital de Saltillo. Los hechos ocurrieron al interior del domicilio de las víctimas en la colonia Obrera. debido a que el sujeto los responsabilizó por la pérdida de una lata de Resistol 5000, la cual dijo había dejado en casa de ellos.

El agresor no solo los amenazó, sino que por su molestia golpeó a su madre, María de La Luz, con un garrote en la cabeza dejándole un traumatismo craneoencefálico y a su padre le ocasionó lesiones en los brazos y en rostro. De acuerdo con sus padres, su hijo padece de sus facultades mentales, y es adicto a sustancias tóxicas.